

ACTA DE LA SESIÓN 16/22

29 de septiembre de 2022

A las 10:06 horas del jueves 29 de septiembre de 2022, de forma mixta a través de la plataforma *Zoom* y presencial en la sala de juntas del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, dio inicio la sesión 16/22 de dicho órgano colegiado.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario del Consejo Divisional, Dr. Luis Amado Ayala Pérez, pasó lista y se registró una asistencia de doce consejeros al inicio de la sesión, que consta en la relación siguiente, declarándose la existencia de *quórum*.

Presidenta del Consejo: Mtra. María Elena Contreras Garfias P

Consejeros:	Jefes de Departamento	
Atención a la Salud	Mtra. Ma. de los Ángeles Martínez Cárdenas	P
El Hombre y su Ambiente	Dra. María Flores Cruz.	P
Producción Agrícola y Animal	M. en S.I. Nora Rojas Serranía	P
Sistemas Biológicos	Dr. Juan Esteban Barranco Florido	P

Representantes del Departamento de:	<u>Profesores</u>	
Atención a la Salud	Mtra. Teresa Villanueva Gutiérrez	P
El Hombre y su Ambiente	Dr. Jordan Kyril Golubov Figueroa	P
Producción Agrícola y Animal	Dra. Estela Teresita Méndez Olvera	P
Sistemas Biológicos	Dr. Juan Manuel Martínez Núñez	P

	<u>Alumnos</u>	
Atención a la Salud	C. Liliana Itzel León José	R
El Hombre y su Ambiente	C. Ariadna Medina Silverio	P
Producción Agrícola y Animal	C. Jonathan Josué López Islas	P
Sistemas Biológicos	C. Ángel Mauricio González Alatraste	P

P Presente

R Se incorporó después de iniciada la sesión

I Inasistencia

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta previo a la aprobación del orden del día señaló que dadas las condiciones sanitarias que se presentan por el COVID-19, la presente sesión había sido convocada de manera mixta y es así como se desarrollaría ésta.

Asimismo, recordó que, debido a las modificaciones realizadas al Reglamento del Alumnado y por tratarse de una falta grave, esta sesión se convocó para tal efecto y sería privada, por tal motivo no se transmitiría.

Al no existir más comentarios, la Presidenta sometió a votación el orden del día propuesto el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Aprobación del orden del día.

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 1. Análisis, discusión y resolución del dictamen que presenta la Comisión Permanente de Faltas, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento del Alumnado.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA *COMISIÓN PERMANENTE DE FALTAS*, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO.

Por petición de la Presidenta, el Secretario dio lectura al dictamen otorgado por la Comisión Permanente de Faltas. La Secretaría Académica Divisional, informó, recibió un escrito firmado por una alumna de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien manifestó haber sido agredida sexualmente por su compañero [REDACTED] también de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Añadió que el estudiante en sus alegatos desconoció haber atentado contra su compañera, subrayó que fuera de la Universidad en algún momento tuvieron un acercamiento más personal en común acuerdo, agregando que sus roomies

estaban en el departamento y jamás escucharon algún grito u otro ruido manifestado por la estudiante. Además, señaló la responsabilidad de la Unidad por su proceder al atentar sus derechos humanos, estudiantiles y las situaciones que puedan generarse en su contra.

La Presidenta comentó que la Universidad está tratando este tipo de asuntos de manera conjunta, tanto con el Reglamento del Alumnado, la Abogacía General de la Unidad y la UPAVIG, en aras de erradicar la violencia en la comunidad universitaria, implicando una respuesta ética por parte del órgano colegiado y la Comisión Permanente de Faltas.

Seguidamente, el Dr. Juan Manuel Martínez solicitó que la votación fuera secreta.

Al no haber más comentarios ni observaciones, la Presidenta sometió a votación electrónica secreta el dictamen referido, que obra como anexo en la presente acta, mismo que fue aprobado por **unanimidad**.

Acuerdo 16/22.1 Aplicar la medida administrativa consistente en expulsión de la Universidad al alumno [REDACTED] de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia por haber cometido las faltas graves previstas en el artículo 10, fracciones II y III del Reglamento del Alumnado, conforme a los artículos 12, fracción V y 14 del citado ordenamiento.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la sesión 16/22 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 11:58 horas del jueves 29 de septiembre de 2022. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

Dr. Luis Amado Ayala Pérez
Presidente del Consejo Divisional de CBS

Dr. Jorge I. Castañeda Sánchez
Secretario del Consejo Divisional de CBS

La presente acta es firmada por el Presidente y Secretario del Consejo Divisional que fungieron con tal carácter en la sesión 14/24, en la cual fue aprobada.